



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria 2016

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintiuno de junio de dos mil dieciséis, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año en curso, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Partido Humanista
José Antonio Alemán García	Partido de la Revolución Democrática
Diego Orlando Garrido López	Partido Acción Nacional

Funcionarios del Instituto

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
David Raúl Córdova Tello	Secretario Técnico de la CVOE

Una vez que el Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión dio la bienvenida a las Consejeras Electorales, Olga González Martínez y Dania Paola Ravel Cuevas, a la y los representantes de los Partidos Políticos Nueva Alianza, Revolución Democrática y Acción Nacional; agradeció la presencia de las y los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que asisten en apoyo de los participantes de la Sesión y, solicitó al Secretario Técnico, Maestro David Raúl Córdova Tello, verificar la existencia del quórum legal para sesionar.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Consejero Presidente de la Comisión dio inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria 2016 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados por la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación del Segundo Informe de los avances en la realización de la Agenda para Observadores y Visitantes Extranjeros en relación con la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
5. Informe de avances de los compromisos contenidos en el Convenio Específico de Colaboración INE – IEDF para la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y del Sistema de Información y Seguimiento al mismo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Foro de Análisis: Implicaciones electorales de la reducción de la edad para votar en la Ciudad de México.
7. Programa de Acompañamiento para la Observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.
8. Informe de seguimiento al proceso de evaluación, y eventual contratación, de personas con discapacidad para realizar la función de Técnica (o) de Apoyo “B”.
9. Informe sobre los avances al documento “Análisis y Evaluación General de la Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 INE-IEDF”.
10. Informe sobre la suscripción de Convenios de Colaboración.
11. Presentación del Informe del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016. Enero - mayo.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

12. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes el Orden del Día, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento. El Secretario Técnico, precisó que en el orden del día que se circuló con la convocatoria, no estaba considerado que el punto siete se debía poner a consideración de esta Comisión para su presentación y, en su caso, aprobación, por lo que solicitó realizar la modificación pertinente en el orden del día para quedar de la siguiente forma:

"7.- Presentación y, en su caso, aprobación del programa de acompañamiento para la observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana Sobre el Presupuesto Participativo 2017."

El Consejero Presidente de la Comisión, dio la bienvenida al representante del Partido Humanista.

Al no haber intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Orden del Día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos, con las observaciones realizadas por la Secretaría Técnica, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/019/16. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 21 de junio de 2016, con la observación realizada por el Secretario Técnico.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento. Además, de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pusieron a consideración de este órgano colegiado.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el proyecto de minuta.

MINUTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Secretario Técnico, manifestó que se recibieron observaciones de forma, de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas y de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, misma que fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/020/16. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 13 de mayo de 2016, con las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas y la representación del Partido Nueva Alianza.

El Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

El Consejero Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico informar el estatus del punto, quien comentó que los cuatro Acuerdos suscritos en la Quinta Sesión Ordinaria han sido cumplidos en su totalidad.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

4. Presentación del Segundo Informe de los avances en la realización de la Agenda para Observadores y Visitantes Extranjeros en relación con la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el Segundo Informe de los avances en la realización de la Agenda para Observadores y Visitantes Extranjeros en relación con la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y pidió al Secretario Técnico exponer el contenido de dicho informe.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Secretario Técnico, manifestó que la actividad relacionada con difundir la invitación a Aliados Nacionales e Internacionales emitida por el INE para Observadores Electorales (OE) y Visitantes Extranjeros (VE) para dar a conocer el proceso de elección de integrantes de la Asamblea Constituyente, se encuentra cumplida, toda vez que se enviaron tres tipos de carta-invitación.

1. Cuerpo diplomático acreditado en el país y radicado en la Ciudad de México.
2. Organizaciones internacionales residentes en otros países.
3. Extranjeros residentes en la Ciudad de México.

Por otro lado, comentó que el 23 de marzo se invitó a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a participar como OE en el proceso de elección de las y los integrantes de la Asamblea Constituyente, haciéndoles llegar la convocatoria y el formato de registro a través del correo de observación de este Instituto.

Precisó, que de las 494 personas acreditadas como observadores y observadoras por el Instituto Nacional Electoral, el 57% (282) pertenecen a la Red de Observación del IEDF, y que 18 OSC, de las 22 que se registraron, también pertenecen a esta Red.

Respecto a la actividad 3, Foro Informativo de Análisis y Discusión, previo al día de la jornada electoral, informó que se encuentra cumplida, debido a que el pasado 3 de junio se realizó, en el Palacio de Minería del Centro Histórico de la Ciudad de México, el Foro Informativo: Reforma Política de la Ciudad de México, organizado por la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE y la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral de este Instituto.

Asimismo, comunicó que la actividad número 4 se encuentra cumplida, en virtud de que el pasado 4 de junio se realizó la reunión con representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes, dirigido a OE y VE en el Salón de Usos Múltiples del IEDF, reportando que a este evento asistieron representantes de ocho partidos políticos nacionales: PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, así como 9 candidatos independientes.

En cuanto a las actividades 5 y 6 de la agenda, reportó que se encuentran cumplidas, toda vez que durante la jornada electoral se realizaron dos recorridos simultáneos, uno para OE y otro para VE, que incluyeron visitas a casillas electorales, los Consejos Distritales del INE y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Una vez terminados los recorridos, se realizó una recepción para presenciar el PREP, con la finalidad

MINUTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

de que las y los OE y VE pudieran ir conociendo los resultados de la jornada electoral y también intercambiaron sus opiniones e impresiones sobre la misma.

Por lo que hace a la actividad 7, manifestó que la misma ha sido cumplida, en virtud de que el 6 de junio se realizó el Seminario: "Experiencias y Balance de la Elección de la Asamblea Constituyente" en la Biblioteca de México.

Durante el seminario se instalaron tres mesas temáticas de trabajo: 1) Difusión de información a ciudadanos, 2) Equidad en la contienda y 3) Reglas de la elección y jornada electoral, mismas que estuvieron conformadas por OE y VE, así como funcionarios y funcionarias del IEDF; al finalizar la sesión de trabajo, cada una de las mesas presentó una conclusión en una sesión plenaria donde estuvieron presentes los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda. Los tres informes que se redactaron fueron remitidos a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, así como a la Red de Observación y Visitantes Extranjeros.

En relación a las actividades 8 y 9, informó que se encuentran en proceso, ya que se continua con el envío del boletín informativo de la Red de Observación del IEDF sobre la Asamblea Constituyente, así como el procesamiento y difusión de información de utilidad, con la intención de atender las solicitudes de información por parte de OE, así como de VE durante la conformación de la Asamblea Constituyente.

Respecto de las actividades 10 y 11 relacionadas con la creación de un grupo con OE y VE, respectivamente, a través de la aplicación de WhatsApp se reportaron como cumplidas.

Finalmente, la actividad número 12 se reportó con estatus por realizar, debido a que se refiere a la publicación de los informes de OE y VE.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, reconoció el trabajo de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE (UTVINE), Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) y Unidad Técnica Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrado (UTALAOD), en relación a la coordinación y logística para el desarrollo de las actividades descritas en el informe presentado.

Asimismo, y a fin de enriquecer dicho documento, sugirió que se robusteciera la explicación de las actividades 10 y 11, relacionadas con la creación de un grupo de WhatsApp con OE y VE, pues con dicho grupo se permitió coordinar la logística, atender dudas y peticiones.

MINUTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Por último, con respecto a las actividades que están por realizarse, sugirió que se plasme en el documento la fecha de culminación, ello a fin de no evitar una interpretación de que están en desfase o retrasadas, sino que se está en proceso de cumplimiento.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, se unió al reconocimiento realizado por la Consejera Electoral, Olga González Martínez y felicitó al personal de la UTVINE por el trabajo realizado. Asimismo, planteó un cuestionamiento respecto de la actividad relacionada con el acompañamiento para el registro y acreditación de OE ante el INE, específicamente sobre por qué 4 personas no obtuvieron dictamen favorable.

El Secretario Técnico, en respuesta al cuestionamiento, manifestó que las 4 personas no fueron acreditadas en virtud de que presentaron credenciales de elector, o bien, no se encontraban vigentes, aclarando que si bien dichas personas forman parte de la Red de Observación del IEDF, las mismas presentaron su solicitud ante la Junta Distrital correspondiente, sin el acompañamiento de la UTVINE; lo anterior se informó tomando en consideración la información proporcionada por la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México.

El Consejero Presidente de la Comisión, externó su felicitación al equipo de trabajo involucrado en la organización y desarrollo de las actividades contenidas en el informe presentado. Asimismo, hizo extensivos los reconocimientos realizados por Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros en relación al impulso que está dando el Instituto a la actividad de observación.

Por otro lado, propuso dos adiciones al documento sobre la reunión del sábado previo a la jornada electoral, proponiendo que en la redacción se añada que la invitación fue dirigida al total de los Partido Políticos nacionales y a la totalidad de las y los Candidatos Independientes.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

5. Informe de avances de los compromisos contenidos en el Convenio Específico de Colaboración INE – IEDF para la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y del Sistema de Información y Seguimiento al mismo.

El Consejero Presidente de la Comisión, respecto del documento presentado, expuso:

Que si bien la organización de la elección de las y los diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México corresponde constitucionalmente al INE, este Instituto



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

impulsó hacer un convenio de colaboración que permitiera incidir en el proceso y cumplir la función de ir creando ciudadanía en esta capital.

En ese sentido, informó que el 25 de mayo se entregaron 547 propuestas ciudadanas a la Comisión Redactora de la Constitución Política de la Ciudad de México, mismas que fueron presentadas por 3,200 ciudadanas y ciudadanos aproximadamente, que participaron en los 16 foros delegacionales, actividad que lideró de manera importante el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, a través de la Comisión de Participación Ciudadana; en dicha actividad participaron el INE, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la FEPADE.

Asimismo, comentó que se llevaron a cabo seis foros de ideas con las y los candidatos de Partidos Políticos, así como las y los Candidatos Independientes.

Destacó, la importancia de dichos foros, pues sirvieron para confrontar los puntos de vista entre candidaturas de partidos políticos a las y los candidatos independientes. De igual manera comentó, que los foros fueron transmitidos a través de la plataforma YouTube para consulta de cualquier ciudadano o ciudadana que quisiera usar eso para definir el sentido de su voto.

En materia de fiscalización, informó que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización ubicó 1,036 elementos propagandísticos en recorridos urbanos y en materia de monitoreo en Internet se identificaron 1,207 hallazgos, mismos que fueron remitidos a la Unidad de Fiscalización del INE para que fueran considerados en los recorridos que esta Unidad hace con los partidos políticos.

En relación a OE y VE, informó que este Instituto realizó un acompañamiento en su acreditación, así como la coordinación y seguimiento de una serie de actividades pudieran nutrir los informes que pudieran realizar sobre cómo se hizo el proceso electivo.

Del mismo modo, dio cuenta sobre la puesta en marcha del sistema de información y seguimiento sobre el convenio específico, el cual resultó de suma importancia para dar seguimiento a las actividades; informó, que a la fecha se tienen cumplidas 186 actividades, lo que representa un 98% de avance.

Finalmente, comentó que se creó un repositorio de acuerdos emitidos por el INE relacionados con el proceso constituyente, mismo que sirvió de ayuda para dar seguimiento sobre cuál es



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

la normativa aplicable a esta elección, informando que al día de esta sesión de la Comisión se cuentan con 157 documentos disponibles para su consulta.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, respecto al Informe presentado, manifestó que el mismo da cuenta del apoyo que el IEDF dio a la elección del Constituyente. En cuanto a la promoción de la participación ciudadana y fiscalización, reconoció el trabajo realizado por las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana (DEPC) y de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), así como de la UTCSTyPDP y de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

Asimismo, resaltó y reconoció el trabajo de las y los funcionarios de diversas áreas de este Instituto, que realizaron la captura de cédulas de apoyo a candidatos independientes.

Por último, reconoció el trabajo desplegado por funcionarios y funcionarias de las 40 Direcciones Distritales, durante el día de la jornada electoral.

El representante del Partido Acción Nacional, hizo alusión y cuestionamientos respecto a tres puntos, mismos que se describen a continuación:

- Relativo a que se entregó a la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México 547 propuestas ciudadanas, al respecto, solicitó que se comparta a su representación, pues resulta ser un insumo importante que servirá también a su grupo parlamentario en la Asamblea Constituyente, que sin duda abonará a la próxima Constitución de la Ciudad de México.
- Relativo a que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto ubicó 1,036 elementos propagandísticos en recorridos, y en Internet, derivado de su monitoreo, 1,207 hallazgos, por lo que cuestionó sobre cuál es el seguimiento que se le ha dado a la presentación de esos resultados.
- Relativo a la captura de cédulas de apoyo a candidatos independientes, en la que 140 funcionarios y funcionarias participaron capturando 39,650 cédulas; realizó planteamientos sobre la experiencia del INE en este tema, e hizo un llamado al IEDF para poner especial atención sobre el tema de candidaturas independientes, con miras al proceso electoral del 2018.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, se unió a la petición formulada por la representación del Partido Acción Nacional, en relación a que se compartan con el partido que representa, las 547 propuestas ciudadanas.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

En relación a la campaña de difusión y tomando en consideración la participación de las y los ciudadanos en la elección del Constituyente, manifestó que sería conveniente dar seguimiento al impacto del perifoneo desplegado por el Instituto. Por otro lado, respecto de la acreditación y registro de OE, pertenecientes a la Red de Observación, realizó un cuestionamiento sobre el número de Observadores registrados.

El representante del Partido Humanista, realizó diversas manifestaciones respecto a las diferencias que se realizan entre ciudadanos, candidatos independientes y partidos políticos, e hizo un llamado para que el Instituto, a fin de que en el discurso no se realicen estas diferencias, pues considera, que no se debe realizar esta división, pues quienes se adhieren a un partido político, siguen siendo ciudadanos o ciudadanas.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, se refirió a los temas que se pusieron a consideración, manifestando:

Respecto de las actas que se levantaron en materia de fiscalización, dicha actividad se realizó dentro del marco de colaboración que el IEDF suscribió con el INE; en ese sentido, las actas que fueron elaboradas por el personal de este Instituto, fueron asumidas por el INE como propias, mismas que utilizará para la revisión de informes de los partidos políticos.

En relación a las candidaturas independientes, manifestó que es necesario tomar nota de cuáles son los criterios jurisdiccionales que se han asumido y cuáles son las posibles áreas de oportunidad que se detectaron en este proceso electoral de la Asamblea Constituyente.

Por lo que hace al tema expuesto por la representación del Partido Humanista, manifestó que es importante reflexionar la diferencia planteada y cambiar la concepción que se tiene sobre la misma.

El Secretario Técnico, dio contestación a los cuestionamientos planteados, asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas y de la representación del Partido Nueva Alianza.

En cuanto al tema de observación electoral, precisó que en el documento presentado se informó que 103 personas fueron acompañadas por este instituto, haciendo hincapié en que existía la opción de que las y los ciudadanos, para el proceso de acreditación, podían acudir a las Juntas Distritales de manera directa; en ese sentido, informó que 103 OE de 454, es decir, el 25 % realizó el procedimiento de acreditación con este Instituto.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Otro dato relevante, es que del total de OE registrados, 57%, es de miembros que pertenecen a organizaciones que forman parte de la Red de Observación, asimismo de las 22 organizaciones registradas, 18 son parte de la Red.

El Consejero Presidente de la Comisión, en relación a los planteamientos formulados, manifestó que el compromiso del IEDF, respecto del tema de fiscalización, era realizar recorridos, y posteriormente darle la información al INE.

Asimismo, manifestó que se enviarían las propuestas realizadas por las y los ciudadanos que acudieron a los foros delegacionales, por lo que solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones correspondientes a fin de que dicho documento se enviara a las representaciones de los partidos políticos.

Respecto de los argumentos esgrimidos por el representante del Partido Humanista, manifestó que el término "ciudadano" es utilizado a fin de referirse a las personas que presentaron las propuestas en los foros, sin hacer distinción sobre si pertenece o no a algún partido político, por tal motivo, el IEDF considera ciudadanos a los que están dentro y a los que están fuera de los partidos políticos, por eso es que se hacen actividades para promover la cultura cívica también dentro de las organizaciones partidistas.

En relación a la captura de cédulas de apoyo a candidatos independientes, comentó que dicho trabajo fue desplegado de manera profesional por servidores de este Instituto, y una vez terminado fue remitido al INE, y posteriormente se realizó una compulsa con la base de datos del Registro Federal de Electores, de la cual se desprendieron diversas inconsistencias relacionadas con que diversas personas no aparecían en la base de datos, lo cual se debió de diversos factores, como errores en la captura.

Por tal motivo, manifestó que se tiene que realizar acciones, de cara a las próximas elecciones que asuma este Instituto, en relación al proceso de registro de cédulas de apoyo a candidaturas independientes, generando reglas que busquen minimizar los errores, pues se debe de aprender de la experiencia de este proceso electoral.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, comentó que respecto de la captura de cédulas de apoyo ciudadano, existe la necesidad de identificar y analizar las áreas de oportunidad que se tengan en la operación, y asumió su compromiso de tomarlas en cuenta en la elaboración del procedimiento para la captura de firmas, desde la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral.

El representante del Partido Humanista, manifestó de nueva cuenta el cuidado que se debe tener en el discurso institucional, relacionado con la relación entre los partidos políticos y el



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

resto de las y los ciudadanos, pues la idea que existe es una relación de enseñanza y aprendizaje.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, respecto a OE, añadió que se debe agregar al informe los datos y porcentajes de Observadores registrados.

Por otro lado, en relación al tema de las candidaturas independientes, manifestó que el error está principalmente en la captura o en el diseño del formato de la captura de las firmas, por lo que consideró que este Instituto debe empezar a trabajar en eso, y buscar las alternativas para minimizar la parte de tener omisiones rumbo al siguiente proceso electoral.

La representante del Partido Nueva Alianza, respecto a las candidaturas independientes, comentó:

Que se debe de respetar que es un derecho ganado por las y los ciudadanos, que estas candidaturas se reconozcan constitucionalmente y que los Institutos les hayan dado todas las facilidades para que ellos pudieran competir, asimismo, expresó su reconocimiento para el equipo de trabajo del IEDF, por la labor realizada.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Foro de Análisis: Implicaciones electorales de la reducción de la edad para votar en la Ciudad de México.

El Consejero Presidente de la Comisión, respecto al foro propuesto, comentó:

Que el Instituto debería de contribuir con una mirada técnica, respecto al debate sobre la propuesta de que se reduzca la edad para votar en la Ciudad de México, en ese sentido se han entablado conversaciones con la Organización Fuerza Ciudadana, A.C. y con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), con la idea de organizar un foro de contenidos técnicos y académicos, sobre los temas que tienen que ver con la función electoral.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, celebró la iniciativa de la presidencia de la Comisión para la realización del foro, pues considera que los resultados contribuirán a la discusión del tema, solicitando que en la mesa cuarta se incluya al Registro Federal de Electores, dado que una de las implicaciones de la reducción de la edad para votar es determinar cuál va a ser su identificación y su incorporación al Padrón Electoral y, por consiguiente, la Lista Nominal.

MINUTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

La representante del Partido Nueva Alianza, reconoció el esfuerzo para la realización del foro, pues en algunos foros de jóvenes se externó la inquietud de que se redujera la edad para votar. Asimismo, solicitó que a fin de que las y los Constituyentes de la Ciudad de México conozcan los comentarios del foro, se realice una memoria del mismo, ello para efecto de que se les envíe como insumo para la discusión que tengan, y así cuenten con elementos técnicos y de los expertos que se propone participen en este foro.

El representante del Partido Humanista, comentó que considera importante que se extienda la invitación a las representaciones de los partidos políticos y de instituciones relacionadas con los temas, mencionado como ejemplo la UNICEF.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que dentro de los estatutos del partido que representa, se contempla que las y los jóvenes a partir de los 15 años pueden votar y elegir a sus representantes tanto de órganos de dirección como a sus representantes populares, por lo que consideró importante se extienda una invitación a los partidos políticos, que puedan compartir ese tipo de experiencias.

El Consejero Presidente de la Comisión, respecto de las observaciones realizadas, comentó que resulta importante incorporar a los partidos políticos, pues al interior de los mismos hay expertos que pueden dar una visión técnica sobre este tema.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Foro de Análisis: Implicaciones electorales de la reducción de la edad para votar en la Ciudad de México, mismo que fue aprobado por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

CVOE/021/16. Se aprueba la realización del Foro de Análisis: Implicaciones electorales de la reducción de la edad para votar en la Ciudad de México, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

- 7. Presentación y, en su caso, aprobación del programa de acompañamiento para la observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2017.**

MINUTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el programa de acompañamiento para la observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2017.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, externó un cuestionamiento respecto de la actividad relativa a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, sobre promover la realización de una reunión con coordinadores distritales para conocer detalles sobre el registro de fórmulas y las reglas de los actos de promoción y propaganda, en el sentido de si la misma se trata de una capacitación o de seguimiento e informe de registro de fórmulas.

El Secretario Técnico, informó que se trata de un esquema para darle seguimiento y no precisamente de capacitación.

Por lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó que se aclarara en el contenido del documento cuál es la finalidad.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, reconoció el trabajo que ha realizado este Instituto relacionado con el tema de observación electoral, por tal motivo, sugirió que ante la intensa participación de observadoras y observadores, se habilite un micrositio en el portal del IEDF que atienda la programación de este proceso y de aquellas dudas que pudieran suscitarse para hacer más eficientes las actividades y la coordinación de las mismas.

El Consejero Presidente de la Comisión, se unió a la propuesta formulada por la Consejera Electoral, Olga González Martínez, en relación a la habilitación del micrositio en el portal de internet del Instituto.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Programa de Acompañamiento para la observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/022/16. Se aprueba el Programa de Acompañamiento para la Observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral, Olga González Martínez.

MINUTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

14/20



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Consejero Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico proceder a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

8. Informe de seguimiento al proceso de evaluación, y eventual contratación, de personas con discapacidad para realizar la función de Técnica (o) de Apoyo “B”.

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el informe.

El Secretario Técnico, manifestó que se recibieron comentarios de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Olga González Martínez.

Las Consejeras Electorales, Dania Paola Ravel Cuevas y Olga González Martínez, solicitaron a la Secretaría Técnica se actualizara la información del documento, relacionada al número de personas que fueron contratadas por el IEDF, ello con la finalidad de que esclarezca el punto y se pueda tener un documento con las cifras exactas.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, reconoció la labor del Consejero Presidente de la Comisión y de la UTVINE, por la realización de estas actividades, así como por realizar contacto con las distintas organizaciones e instituciones; asimismo, agradeció a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, por el trabajo realizado y la sensibilidad del personal de las Direcciones Distritales para llevar a cabo las etapas de selección.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, aclaró que atendiendo a lo establecido en la Convocatoria para la selección de Técnicos (as) de Apoyo B, el Instituto cumplió con la contratación de 30 personas con discapacidad, mismas que aprobaron todas las etapas de selección, asimismo, reconoció el esfuerzo de las mismas por haber obtenido altas calificaciones.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

9. Informe sobre los avances al documento “Análisis y Evaluación General de la Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 INE-IEDF”.

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el informe.

MINUTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó, que se comparta el documento que se está elaborando, o bien que se genere una mesa de trabajo en la que se escuche a los partidos políticos, sobre las experiencias que han tenido en relación a la Casilla Única, pues considera importante que puedan externar las dificultades que han enfrentado ante este tema.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, agradeció la presentación del informe de avances, e hizo referencia a que el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutivo del INE en la Ciudad de México no dio contestación al requerimiento relacionado con la continuación de los trabajos para la elaboración del documento.

Por otro lado, se unió a la propuesta del representante del Partido de la Revolución Democrática, y sugirió que con la finalidad de hacer más eficientes los trabajos, se solicite a las representaciones partidistas que compartan sus observaciones, impresiones y experiencias en un documento, para que el mismo pueda ser revisado y presentado en la mesa de trabajo.

El Consejero Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones al documento por parte del Partido Nueva Alianza.

Finalmente el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico que se pusiera en contacto con las representaciones de los partidos políticos, a fin de generar una reunión en la que se puedan realizar algunos planteamientos de evaluación sobre la Casilla Única.

Asimismo añadió, que tomando en consideración y en virtud de que se ya se tiene un protocolo acordado con el INE, así como a fin de evitar un retraso en la elaboración del documento, es recomendable no realizar modificaciones al mismo, por lo que sugirió que los planteamientos que efectúen los partidos políticos se realicen en otro documento.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión señaló que el Informe se daba por recibido y solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

10. Informe sobre la suscripción de Convenios de Colaboración.

MINUTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el informe.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, manifestó que el pasado 15 de abril se envió el proyecto de convenio en materia registral para los procesos de participación ciudadana, a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE, en ese sentido, solicitó se rindiera un informe más actualizado, en el que se haga referencia al estatus de este convenio.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

11. Presentación del Informe del Programa Específico de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016. Enero - mayo.

El Consejero Presidente de la Comisión, respecto del documento presentado, expuso que tomando en consideración que en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión se dio la anuencia para que en el marco de esta Comisión se pudieran presentar los informes que derivan del Programa Específico de Derechos Humanos y Género, en virtud de que no se cuenta por el momento con una Comisión de Género en la cual se puedan informar las acciones que se están realizando en esa materia, es que se presenta el Informe; por lo que puso a consideración de las y los presentes el mismo.

La Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, respecto del Informe presentado, manifestó:

El punto en análisis es un resultado más de lo que fue la extinta Comisión Provisional. Que, si bien el Programa de Derechos Humanos y Género se informa cada 3 meses, se presentan avances mensuales, porque se siguen haciendo acciones tendientes a igualar las condiciones entre hombres y mujeres, no sólo al interior del Instituto, sino en las actividades institucionales.

Asimismo, informó que el programa contiene cuatro actividades institucionales comprometidas en siete acciones, mismas que explicó de la siguiente manera:

De las siete acciones, una de ellas es el desarrollo de un primer proceso de sensibilización, que fue hacia las personas que dan capacitación de este Instituto, para que dentro de estas



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

acciones de capacitación se pueda permear la igualdad de género hacia las personas que son atendidas por el personal de la DEECyC.

Se realizaron cuatro reuniones de trabajo con el acompañamiento de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación y Participación Ciudadana, para que en estas acciones se contenga el enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de Género.

Por otro lado, se está desarrollando una campaña institucional, sobre el uso del lenguaje incluyente, lo cual se hace a través de cápsulas de manera electrónica hacia todas las personas de este Instituto, misma que tiene el fin de que se conozca de qué manera se puede utilizar el lenguaje no sexista e incluyente en todas las comunicaciones del Instituto.

Se celebró un convenio específico de colaboración con el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, el cual es importante pues permite visibilizar las acciones que se están realizando para eliminar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, así como de lo que se está construyendo en un futuro, que es una campaña contra el acoso laboral y el acoso sexual en la institución.

Finalmente, agradeció al Instituto, porque se ha involucrado en las acciones a favor de la igualdad y la implementación de Derechos Humanos.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, agradeció que se tomaran en cuentas las observaciones que planteó respecto a la presentación del informe, pues el mismo es más específico y se precisa el porcentaje de avance, asimismo agradeció que se incluyera en un punto del orden del día, pues así se existe la oportunidad de que se conozca con antelación y analizarlo.

Comentó que el informe da cuenta de siete acciones que conforman el Programa y se reporta que se han iniciado cinco con un avance efectivo del 26.42%; asimismo, consideró que resulta importante reforzar temas de capacitación y educación para erradicar la discriminación y la violencia de género.

Asimismo, expresó que es trascendental documentar todo lo que tiene que ver con los talleres que se implementan, por lo que solicitó se hiciera un informe particularizado por cada uno de los talleres que por lo menos contuviera lo siguiente:

- a) Nombre y currículum de la facilitadora o facilitador del taller
- b) Título y propósito del taller
- c) Carta descriptiva
- d) Copia de la lista de asistencia



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

- e) Evidencias educativas emanadas del taller
- f) Relatoría
- g) Cuestiones de evaluación inicial, a fin de tener una aproximación a los conocimientos previos del grupo
- h) Cuestionarios de evaluación final del taller, a fin de reconocer aquellos aprendizajes significativos obtenidos en el taller
- i) Comentarios y sugerencias que el grupo realice a quien organice y facilite el taller

Lo anterior, en virtud de que considera que con estos insumos, se tendrán elementos para la futura programación de talleres.

La Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, se unió a la propuesta de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas en relación a que de los procesos de capacitación se tenga una evaluación previa y posterior, por lo que solicitó el apoyo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, ya que ellos son los que están capacitados para hacer este tipo de evaluaciones en todos los procesos de capacitación al interior del Instituto. Destacando, que en el informe que se presenta, se pretende dar a conocer las acciones que se están realizando, relativas a un mapeo de detección de necesidades de capacitación que tuvo lugar durante la extinta Comisión Provisional, aclarando que lo que se pone a consideración es resultado de la capacitación que el personal manifestó necesitar al ser de importancia para realizar sus actividades.

Finalmente, expresó que, para realizar las evaluaciones tendría que haber un acompañamiento por parte de la Unidad Técnica del Centro de Formación, a fin de que se creen las evaluaciones ex ante y ex post de todos los procesos de capacitación que va a tener el Instituto, pero no nada más por cuanto hace a los procesos de sensibilización por género y no discriminación, sino para todo tipo de capacitación que se imparta.

El Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que tomando en consideración los argumentos esgrimidos, considera importante que todas las acciones de capacitación hay que evaluarlas, pues si bien el Instituto realiza actividades, en la mayoría de los casos no se tiene certeza sobre su incidencia.

Asimismo, manifestó que se debe trabajar en cómo generar instrumentos de evaluación en la estructura del Instituto que permitan tener indicadores, con los que se pueda evaluar la incidencia de las acciones realizadas por el IEDF.

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por recibido el Informe y pidió al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

MINUTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. P.', is placed here.



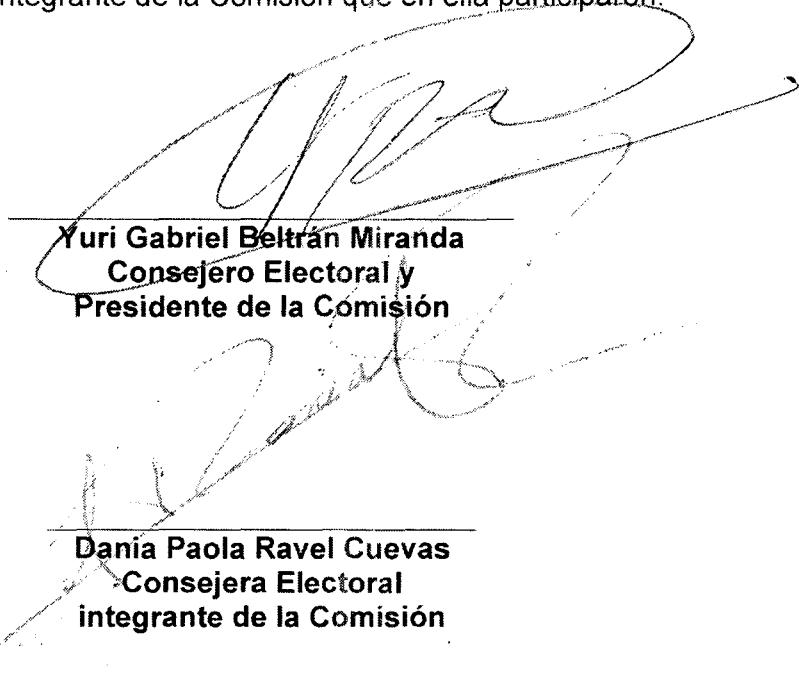
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

12. Asuntos Generales

El Presidente de la Comisión consultó si alguno de los miembros tenía algún punto que enlistar en asuntos generales.

Al no haber más asuntos a tratar, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto listado en el Orden del Día, quien informó que se agotaron los asuntos.

Por lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisésis, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero Presidente de la Comisión y de la Consejera Electoral integrante de la Comisión que en ella participaron.



**Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión**



**Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión**